PROGRAMA DE FÚTBOL

IMMERSION PROGRAM
TEMPORADA 2026–2027

PROGRAMA SEMANAL

El Programa B1 Immersion es una experiencia de alto rendimiento de corta duración diseñada para jugadores que desean entrenar en un entorno profesional, integrarse en un club local y seguir la metodología B1 en un formato semanal flexible. Disponible de 1 a 12 semanas, ofrece un desarrollo futbolístico intensivo con la opción de incluir servicios de residencia supervisada.

DEPÓSITOS Y CUOTAS

MATRÍCULA POR SEMANAS		
SEMANA	BOARDING	TRAINING
1	995€	495€
2	1.890€	940€
3	2.785€	1.385€
4	3.680€	1.830€
5	4.575€	2.275€
6	5.470€	2.720€

MATRÍCULA POR SEMANAS		
SEMANA	BOARDING	TRAINING
7	6.365€	3.165€
8	7.260€	3.610€
9	8.155€	4.055€
10	9.050€	4.500€
11	9.945€	4.945€
12	10.840€	5.390€

CUOTAS FIJAS	
INSCRIPCIÓN - Equivale a la matrícula de la primera semana (reserva)	995€ \| 495€
SEGURO MÉDICO - Las familias pueden usar su propio seguro si cumple los requisitos de B1	85€ / semana

OPCIONALES	
SESIÓN DE ENTRENAMIENTO ADICIONAL	50€
SESIÓN DE PSICOLOGÍA DEPORTIVA	45€
SESIÓN DE NUTRICIÓN DEPORTIVA	45€
SESIÓN DE FISIOTERAPIA DEPORTIVA	50€

EXPLICACIÓN DE DEPÓSITOS Y CUOTAS

SEGURO MÉDICO -

El seguro médico es obligatorio para todos los deportistas inscritos en este programa. Se deberá presentar una póliza de seguro válida antes de la llegada. La falta de un seguro válido, o la pérdida de cobertura durante el programa, podrá dar lugar a la suspensión de los servicios. Las familias podrán optar por:

1. Aportar su propia póliza de seguro, siempre que cumpla los requisitos mínimos de B1 Sports (cobertura médica, accidentes, repatriación y asistencia en viaje); o
2. Contratar el seguro médico de B1 Sports, disponible para toda la duración del programa.

PROGRAMAS

QUÉ ESTÁ INCLUIDO

IMMERSION TRAINING
ENTRENAMIENTO Y RENDIMIENTO
Acceso completo a la metodología B1
5 entrenamientos semanales de alto rendimiento
Sesiones de fuerza y acondicionamiento
Entrenamiento posicional cada dos semanas
COMPETICIÓN
Asignación a club local
2–3 sesiones semanales con el club
SERVICIOS DE APOYO AL DEPORTISTA
Seguimiento semanal de corta estancia
Seguimiento individual del rendimiento
DESARROLLO Y EVALUACIÓN
Informe individual de rendimiento
EXPERIENCIA Y LOGÍSTICA
Kit de entrenamiento B1
Transporte a todos los entrenamientos programados por B1

IMMERSION BOARDING
Incluye todo en **IMMERSION TRAINING +**
SERVICIOS DE RESIDENCIA
Residencia deportiva — habitación privada o compartida con baño
Todas las comidas incluidas durante la estancia
Supervisión y acompañamiento 24/7
Limpieza semanal
Wi-Fi y servicios esenciales

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción, equivalente al importe de la primera semana, se abona en el momento de la reserva. Este pago abre el expediente de admisión, confirma las fechas seleccionadas y permite a B1 emitir la Carta de Aceptación Condicional.

Este estado condicional no otorga inscripción completa hasta que el resto de la matrícula haya sido abonada dentro del plazo establecido.
Hasta que el pago completo se haya realizado, el deportista no podrá acceder al alojamiento, entrenamientos de B1, sesiones con el club ni a ningún servicio del programa IMMERSION.

Si se requiere visado, el importe restante deberá abonarse una vez aprobado, siempre respetando un mínimo de 7 días antes de la llegada.
Las fechas de llegada podrán ajustarse si fuera necesario, siempre sujetas a disponibilidad.

INFORMACIÓN DE PAGO

Toda la matrícula del programa IMMERSION debe estar completamente abonada antes de la llegada. El importe restante debe liquidarse al menos 7 días antes de la llegada del deportista.

INFORMACIÓN ADICIONAL -

El incumplimiento de los plazos de pago puede restringir temporalmente el acceso a los servicios. Si la aprobación del visado se retrasa, el importe restante deberá abonarse en el momento de la aprobación y las fechas de llegada podrán ajustarse, sujetas a disponibilidad.

SERVICIOS ADICIONALES

Los servicios opcionales como sesiones de entrenamiento extra, fisioterapia, nutrición o psicología deportiva están disponibles por un coste adicional.

POLÍTICAS DE B1

INSCRIPCIÓN -

La inscripción queda plenamente confirmada cuando B1 recibe el importe total del programa IMMERSION dentro de los plazos establecidos, una vez aprobado el visado cuando corresponda.

La cuota de inscripción, equivalente al importe de la primera semana, abre el expediente de admisión, confirma las fechas seleccionadas y permite a B1 emitir la Carta de Aceptación Condicional. Este estado condicional no supone una inscripción completa hasta que el resto de la matrícula haya sido abonada.

Hasta la realización del pago completo, el deportista no podrá acceder al alojamiento, entrenamientos de B1, sesiones con el club ni a ningún servicio del programa.

REEMBOLSOS -

Los pagos del programa no son reembolsables una vez iniciado.
En circunstancias médicas excepcionales, B1 podrá evaluar individualmente si procede un crédito parcial o una participación diferida.
No se realizarán reembolsos por salida anticipada, sesiones no asistidas, semanas no utilizadas o expulsión disciplinaria.

La cuota de inscripción será reembolsable exclusivamente en caso de denegación oficial del visado y se procesará en un plazo máximo de 90 días desde la recepción de la documentación correspondiente.
En cualquier otra circunstancia, la Cuota de inscripción no es reembolsable.

REQUISITOS MÉDICOS -

Todos los deportistas deben presentar documentación médica válida antes de la llegada, incluyendo:

- Seguro médico válido con las coberturas mínimas exigidas por B1 (si no se contrata el seguro médico de B1)
- Certificado médico que autorice la práctica de entrenamiento de alto rendimiento
- Historial médico relevante

B1 se reserva el derecho de solicitar documentación adicional cuando sea requerida por residencia, colegio, federación o competiciones.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN -

La participación en todas las sesiones de entrenamiento, actividades con el club y componentes del programa es obligatoria salvo justificación aprobada por el equipo B1. Las ausencias reiteradas pueden afectar la integración del deportista y su participación en actividades semanales.

FACTURACIÓN Y BLOQUEO DE CUENTAS -

Las cuentas con importes pendientes podrán quedar temporalmente bloqueadas.
Esto puede limitar el acceso a entrenamientos, actividades de club, servicios de residencia (si aplica) y demás componentes del programa. Los servicios se reanudarán una vez regularizado el pago.

Los retrasos reiterados en los pagos podrán suponer la suspensión o cancelación de la participación.

NORMAS DEL CAMPUS Y EL ALOJAMIENTO -

Los estudiantes deben cumplir las normas de la residencia, las directrices del personal, los protocolos de seguridad y los estándares comunitarios. Cualquier daño, pérdida o deterioro de las instalaciones o equipos causado de forma intencionada o por negligencia podrá dar lugar a medidas disciplinarias y a la obligación de asumir los costes de reparación o reposición correspondientes.